
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

CURSO ACADÉMICO 2015/2016

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La valoración global en relación con el desarrollo del curso académico 2015/2016 del Máster Oficial en Estudios Literarios se puede definir como satisfactoria. El curso se desarrolló con normalidad. La baja por enfermedad de varios meses de una de las profesoras del máster fue subsanada sin mayor problema por el resto de profesores. La lectura y defensa pública de los trabajos de fin de máster ha evidenciado la solidez de las competencias adquiridas por los estudiantes durante el máster. El trabajo continuado por eliminar los posibles desajustes de todo tipo (horarios, coordinación docente, planificación de las clases...), y por reducir los problemas de funcionamiento, está dando unos resultados visibles y satisfactorios.

Fruto de todo ello ha sido el informe favorable de renovación de la acreditación emitido por la AVAP en junio de 2016.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			

5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La información publicada sobre el Máster en Estudios Literarios está completa y actualizada, y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la Universidad que contienen información sobre el título.

La información es intuitiva y de fácil acceso a través de la página web y folletos del título e incluye aquellos aspectos necesarios para la información de usuarias y usuarios (información previa, perfil del ingreso, plazas ofertadas, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos y transferencia de créditos). La coordinación entre la Coordinación del Máster, la Secretaría de la Facultad y ContinUA ha favorecido tanto este sistema de información previo a la matrícula del estudiante como los trámites referidos a la misma.

La Universidad de Alicante desde sus inicios ha mostrado una especial sensibilidad en todos los temas relacionados con la accesibilidad. Dentro de este espíritu se trabaja por tener un sitio web totalmente accesible.

Con la incorporación del gestor de contenidos Vualà, se obtiene una calificación nivel AAA (en los puntos automáticos), de todo el contenido que se gestiona con esta herramienta. De esta forma cumplimos con el compromiso establecido en el RD 1494/2007 de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

La Universidad realiza toda una serie de actividades para promocionar y ofrecer información a futuros/as estudiantes sobre esta y cualquier otra titulación. Asimismo se viene organizando desde hace algunos años una sesión informativa sobre los distintos másteres ofrecidos por la facultad de Filosofía y Letras que este año ha dado resultados muy satisfactorios, con un aumento, respecto a cursos anteriores, del número de estudiantes de la misma facultad que han decidido continuar sus estudios eligiendo nuestro máster.

Evidencias:

(Web) CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

(Web) Campus Accesible - Campus Igualitario

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) CEN - Normativa másters

(Web) FERIA DE MÁSTERES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(Web) D051 - Enlace con información máster Estudios Literarios

(Web) D051 - Enlace máster Estudios Literarios

(Web) D051 - Folleto Máster en Estudios Literarios

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	x				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	x				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	x				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	x				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?					x
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?					x
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?	x				
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?	x				

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster en Estudios Literarios es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente. Todas ellas remiten al enlace de estudios de la web de la Universidad que incluye

todos aquellos aspectos necesarios para la información de usuarias y usuarios: guías docentes, plan de estudios, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación. También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado. En cada una de las asignaturas ofertadas, aparece la relación de profesorado que imparte cada grupo con indicación de su categoría docente.

Dada la dificultad encontrada en años anteriores para las prácticas externas del máster, en concreto referidas a la edición digital, se ha perfeccionado el programa de prácticas en la propia universidad con profesionales externos y programas informáticos de especial vigencia en el mercado laboral.

Respecto a la movilidad de estudiantes, la Facultad ha aprobado un reglamento propio que desarrolla lo estipulado en la normativa general de la UA respecto a este tema. Desde la coordinación del Máster en Estudios Literarios se está trabajando para intentar ofrecer a los alumnos posibilidades adaptadas a la especificidad de la titulación.

En cuanto a la información acerca de los trámites administrativos y normativa académica, se ha hecho un esfuerzo por aglutinar todos los aspectos que puedan interesar al alumnado en el portal de la secretaría de la Facultad, a la que se puede acceder también desde UACloud. Se están realizando avances importantes para simplificar la gestión de trámites administrativos que afectan al alumnado, ampliando los que se pueden efectuar a través de la sede electrónica de la UA y ofreciendo la posibilidad de realizar cualquier trámite de manera no presencial.

Una de las herramientas habilitadas desde la Facultad para orientar al colectivo de estudiantes es el Programa de Acción Tutorial (PAT) cuyo objetivo es hacer más accesible los servicios e infraestructuras de la Universidad. En esta misma línea, se inserta el Acto de Inauguración del máster, llevado a cabo el primer día de clase, que es a un tiempo un acto de bienvenida y de orientación en aspectos administrativos y académicos.

La intranet UACloud, aparte de ser una herramienta de trabajo en el proceso enseñanza-aprendizaje, se utiliza como una plataforma de información en todos los sentidos, en la que la/el estudiante recibe información general y particularizada atendiendo a las asignaturas que tiene matriculadas.

Cualquier información puntual que deba trasladarse a los alumnos de forma urgente se transmite asimismo a través de un anuncio en dicha plataforma UACloud, pero también mediante correo electrónico personal al estudiante, dado que la comunicación directa entre el estudiante y la coordinadora de la titulación se establece desde las primeras semanas del curso.

Evidencias:

(Web) Intranet UACloud

(Web) D051 - Enlace máster Estudios Literarios

(Web) Información sobre trámites administrativos

(Web) UA - Sede electrónica UA

(Web) Información sobre TFM

(Web) CEN - Normativa másters

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?	x				
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?		x			

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA		x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Se ha considerado especialmente el informe de evaluación del seguimiento de los títulos universitarios oficiales de 2013 para realizar nuestras mejoras. En este sentido, se planteaban diversas deficiencias (falta de evidencias respecto a los resultados de la evaluación de la labor docente del profesorado; necesidad de mecanismos de mejora de las prácticas externas y de la movilidad de los estudiantes; posibilidad de mejorar el seguimiento de la inserción laboral de los titulados) que han intentado subsanarse en la medida de nuestras posibilidades, dadas las características específicas de esta titulación, en especial respecto a prácticas y movilidad (ver además el criterio 4 sobre implantación del sistema interno de garantía de calidad). Podemos afirmar, pues, que la Comisión académica del máster está emprendiendo acciones específicas de mejora para corregir las deficiencias indicadas por los procedimientos de evaluación externa. La renovación de la acreditación del título el pasado mes de junio demuestra que la AVAP ha valorado este punto del mismo modo.

Evidencias:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (febrero 2010) (curso 2009) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (marzo 2010) (curso 2009) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS

LITERARIOS

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - MÁSTER EN ESTUDIOS LITERARIOS (junio 2016) (curso 2015) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (Registro AV01) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (octubre 2011) (curso 2011) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (junio 2013) (curso 2012) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?			x	
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?	x			
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?		x		
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?	x			
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?		x		
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?		x		

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD		x		

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Como ya se explicó a la comisión externa de la AVAP, las dificultades derivadas del retraso en la implantación en la Universidad de Alicante del programa DOCENTIA han sido compensadas por otros medios. Las encuestas al alumnado de másteres oficiales llevadas a cabo en la Universidad de Alicante se vienen realizando on line durante los últimos cursos académicos, lo cual ha dificultado en gran medida la obtención de evidencias registrables en el programa ASTUA, ya que no tenemos un porcentaje alto de alumnos que hayan rellenado las encuestas. La Unidad Técnica de Calidad debe revisar este sistema para que las encuestas constituyan un verdadero documento de trabajo. Ahora bien,

- La escasez de encuestas en cierta forma se compensa en lo tocante a aspectos negativos (quejas y reclamaciones de los estudiantes), con el sistema de interposición y respuesta a quejas y sugerencias, a través de la e-Administración.
- La Facultad de Filosofía y Letras dispone asimismo de una Comisión de resolución de reclamaciones.
- El proceso de seguimiento de la titulación implica la publicación en la web del Centro de los informes mencionados y cuenta asimismo con la plataforma informática AstUA, en la que se introducen todos los registros de calidad y a la que tienen acceso los miembros de la Comisión académica de la titulación.
- El máster cuenta con un tutor PAT, que se incardina en el Programa de Acción Tutorial del centro. A partir del curso 2013/2014 se amplió el Programa de Acción Tutorial a los másteres oficiales con el fin de poder asegurar al conjunto de los/las estudiantes inscritos/as en estas titulaciones un adecuado asesoramiento y una pertinente orientación académica y/o profesional. La Facultad, por el estrecho vínculo que establece entre la formación académica universitaria y la proyección profesional, apuesta por adecuar la Acción Tutorial a cada uno de los perfiles y de las necesidades del alumnado que la integra.
- Desde fechas previas a la implantación del este Programa de Acción Tutorial en los másteres, las entrevistas personales con los alumnos, realizadas al inicio y al final del curso por parte de la dirección del máster han garantizado la subsanación de problemas durante el desarrollo del mismo, el seguimiento personalizado del alumnado y la satisfacción en cuanto al cumplimiento de las expectativas al inicio del máster.

Las entrevistas de la comisión externa realizadas este último cuatrimestre han demostrado asimismo un alto grado de satisfacción por parte de los estudiantes.

Evidencias:

(Registro CEN02) INFORMES 2014-15 Comisión Garantía Calidad (curso 2014)

(Registro CEN02) E06 Relación de Procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de las Titulaciones (curso 2014)

(Registro CEN03) Acta Comisión Garantía Calidad (05/02/2016) (curso 2014)

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UN. EN ESTUDIOS LITERARIOS 15/16 (curso 2015) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

(Registro UA06) Plan de Mejora D065 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS 15/16 (curso 2015) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

(Web) CEN - Enlace de Calidad

(Web) CEN - Enlace de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad, ajustado al SGIC

(Web) CEN - Estructura de calidad del Centro. Capítulo 3 del manual del SGIC

(Web) CEN - Política y objetivos de calidad. Capítulo 4 del manual del SGIC

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del MÁSTER U. EN ESTUDIOS LITERARIOS - 2015 (curso 2015) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS - 2014 (curso 2014) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			

Según el informe de rendimiento, la tasa es del 85%. La tasa es alta pero sin llegar al máximo porque un alumno ha superado en diciembre los créditos que le faltaban para obtener el título (lo cual no se refleja en dicho informe, realizado con anterioridad) y en otros casos ha habido una casuística razonable que se subsanará el próximo curso.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO		x		

Si lo habitual es que no haya abandono, durante el presente curso ha habido un caso, obligado por problemas familiares graves. Esta persona retomará el máster en cuanto se solucionen.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

La tasa de eficiencia se mantiene en torno al 92% desde el curso 11/12, lo cual indica gran estabilidad en este punto con una tasa elevada.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO		x		

Si bien la tasa de graduación no ha podido ser determinada en el presente curso por realizarse cada dos años, dicha tasa se ha mantenido en los límites del 70% como en ediciones anteriores. El hecho de que la mayoría de los alumnos compatibilice estos estudios con otros o con un trabajo remunerado lleva a estas tasas que solo implican una reorganización horaria (sobre todo respecto a la realización del TFM), pero, en cualquier caso, no hemos tenido hasta el momento alumnos que no hayan finalizado los estudios en el año que ellos mismos han fijado para la entrega del TFM.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA			x	

Esta tasa ha ido bajando hasta el curso 2015/16 debido fundamentalmente a causas externas a nuestra titulación, como ha sido las sucesivas convocatorias de oposición a enseñanzas medias en los dos últimos cursos, que han llevado a nuestro alumnado natural a elegir el Máster de Enseñanza Secundaria, y el elevado coste de los másteres no profesionalizantes. La fuerte labor de promoción de nuestro máster junto con el alto grado de satisfacción de nuestros egresados están mejorando estas cifras (como se verá en el informe de 2016/17).

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN			x	

Aunque todavía es mejorable, la tasa de matriculación ha aumentado del 23 al 33% según el informe de rendimiento de la titulación.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR	x			

La tasa de profesorado con el título de doctor es muy alta (en torno al 95%) desde los inicios de la titulación. Este curso, al igual que los anteriores, no ha habido más de tres profesores no doctores en toda la docencia. Hay que considerar que hay asignaturas específicas de edición digital que exigen profesorado profesional externo, pero se intentará que también este sea doctor en próximos cursos. Hay que hacer notar también el elevado número de sexenios del profesorado doctor que imparte clase en este título.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	x			

El personal PDI que imparte el Máster está formado por profesores a tiempo completo, excepto los profesores que imparten las asignaturas específicas de prácticas de edición digital de textos a los que se ha hecho referencia en el apartado anterior.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UN. EN ESTUDIOS LITERARIOS 15/16 (curso 2015) D051 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

Alicante, 15/06/2017

Fdo: Manuel Palomar Sanz